

Acta de Sexta Sesión Extraordinaria del Año 2021 del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California



En Mexicali, Baja California, siendo las 12:36 horas del día jueves 19 de agosto de 2021, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria del año 2021**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Liza Nava Rodriguez, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Álvaro Antonio Acosta Escamilla, Secretario Ejecutivo.

Liza Nava Rodriguez, Secretaria Técnica.

Gilberto Gonzalez Urquídez, Coordinador de Administración y Procedimientos.

En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó **la existencia del quórum legal** por lo que el Presidente **declaró e instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

ÚNICO: Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la Ampliación del Plazo para brindar respuesta, requerido por la Coordinación de Asuntos Jurídicos relativo a la Solicitud de Información número: **00789621**.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo del primer punto de los Asuntos Específicos a Tratar consistente, Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la Ampliación del Plazo para brindar respuesta, requerido por la Coordinación de Asuntos Jurídicos relativo a la Solicitud de Información número: 00789621.

Acto seguido El Presidente del Comité de Transparencia Álvaro Antonio Acosta Escamilla le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Liza Nava Rodríguez para la exposición del punto.

La Secretaria Técnica hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente: "...En la solicitud de acceso a la información pública, el solicitante requirió:

1.Solicito cada una de las demandas presentadas en acción de inconstitucionalidad por leyes expedidas por la legislatura local que vulneren el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, esto por el periodo comprendido desde la entrada en vigor de la ley general de transparencia hasta la fecha de la presente solicitud
2.Relación de leyes expedidas por la legislatura local desde la vigencia de la ley general de transparencia y la presente solicitud

3.El análisis, diagnóstico o revisión que documente que como garante se realizó la actividad o función de observar que cada ley estatal expedida por la legislatura local desde la vigencia de la ley general de transparencia hasta la presente solicitud, vulneraba o no vulneraba los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales

4.El fundamento legal del no ejercicio legal de la atribución de presentar acción de inconstitucionalidad por leyes expedidas por la legislatura local que vulneren el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, esto sino ha presentado alguna desde la vigencia de la ley general de transparencia y la presente solicitud.

En atención a los puntos expuestos, si este Comité de Transparencia considera procedente APROBAR la Ampliación de Plazo, remitido por la Coordinación de Asuntos Jurídicos para dar respuesta a la solicitud que se atienden..."

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, solicita a la Secretaria Técnica del Comité que si no existe ningún comentario que agregar someta a votación económica el primer punto del día anteriormente expuesto resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-08-26.- SE APRUEBA la Ampliación del Plazo para brindar respuesta, requerida por la Coordinación de Asuntos Jurídicos relativo a la Solicitud de Información número: 00789621.

Finalmente, el Presidente del Comité Técnico de Transparencia Álvaro Antonio Acosta Escamilla, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la Sexta Sesión Extraordinaria del Año 2021 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, a las 12:42 minutos del día 19 de agosto de 2021.


ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIZA NAVA RODRIGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC




GILBERTO GONZALEZ URQUIDEZ
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC